

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14903** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia.

Hago Saber: Que en el Concurso Voluntario número 35/2009-C, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Jesús Acin Biota en nombre de Tendes Castelló, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-60283769 se ha dictado Auto de fecha 13 de abril de 2011, en el que se acuerda el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables, dando por concluido el concurso en todas sus secciones, y la disolución de la sociedad.

Se acuerda la extinción de la sociedad Tendes Castelló Sociedad Limitada y el cese de las limitaciones de facultades de administración y disposición del deudor.

Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la administración concursal.

Dado en Barcelona, 14 de abril de 2011.- El Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A110029834-1